



Firmado por: LILIVA RUIZ HERRERA  
 Fecha: 2015.01.20 15:52:37 -05:00  
 Motivo: Finalización de Trámite  
 Localización: Panamá, Panamá

15 REPUBLICA de PANAMA  
 2430 \* TIMBRE NACIONAL \*  
 4795  
 2002.00  
 08 02 15 1128

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 25573/2015 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 20/01/2015 A LAS 05:34 PM

**DUEÑO DEL DOCUMENTO**

K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.

**DOCUMENTO/S PRESENTADO/S**

ESCRITURA PÚBLICA NO. 794  
 AUTORIZANTE: NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR NO.4  
 FECHA: 15/01/2015  
 NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

**DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S**

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 238896  
 IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)  
 FECHA DE PAGO 20/01/2015

**ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)**

(MERCANTIL) FOLIO Nº 644518 (S) ASIENTO Nº 1 MIGRACIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO  
 FIRMADO POR LUIS CARLOS CASTILLO BAZAN  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 26 DE ENERO DE 2015 (01:42 PM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 644518 (S) ASIENTO Nº 2 CAMBIO DE DIRECTORES O DIGNATARIOS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN  
 FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 26 DE ENERO DE 2015 (03:52 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

**APOSTILLE**  
 Convention de la Haye du 5 de octubre 1961  
 1 Pais **PANAMÁ**.  
 El presente documento público  
 2 ha sido firmado por Liliva Ruiz Herrera  
 3 quien actua en calidad Abogada  
 4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]  
**CERTIFICADO** 05 FEB 2015  
 5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de \_\_\_\_\_  
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 8 Bajo el número 7705  
 9 Sello/timbre \_\_\_\_\_ 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



25573/2015 (0)

Registro Público de Panamá  
2015/2015 05 34 45 PM



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

JUICIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Licdo. Natividad Quirós Aguilar*

NOTARIO PÚBLICO CUARTO

Teléfonos: 264-3585  
264-8927  
Fax: 264-8047

OBARRIO  
AVE. SAMUEL LEWIS  
EDIF. OLIVELLA, PLANTA ALTA

COPIA  
ESCRITURA No. 794 DE 15 DE enero DE 20 15

**POR LA CUAL:** se protocoliza Acta de Reunión de la Junta  
General de Accionistas de la sociedad K&E  
INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.-----

ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN  
FÁTIMA DÍAZ/ CÉDULA No 8-222-1649 / E-mail: eja@cableonda.net



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO---(794)---

Por la cual se protocoliza Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.-----

-----Panamá, 15 de enero de 2015-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil quince (2015), ante mi, LICENCIADO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, con cédula de identidad personal número dos - ciento seis - mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente MICHELLE ARANGO, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos ochenta y seis - trescientos cincuenta (8-786-350), actuando en su condición de socia de la firma de abogados ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN, sociedad civil inscrita en el Registro Público a la Ficha uno seis tres cuatro tres (16343), Sigla C, Documento nueve seis ocho cinco cuatro (96854) de la Sección de Mercantil del Registro Público, autorizados para este acto por K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha seis cuatro cuatro cinco uno ocho (644518), Documento uno cuatro ocho cuatro ocho uno seis (1484816) de la Sección de Mercantil del Registro Público, y me entregó para su protocolización y al efecto protocolizo, Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil catorce (2014).-----

Advertí a la compareciente que una copia de esta Escritura debe



registrarse; y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales BLAS BELUCHE, con cédula de identidad personal número ocho - setecientos veintitrés - ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y JUAN SOLÍS con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos treinta y ocho - ciento cuarenta y tres (8-438-143), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia con los testigos ante mi, el Notario, que doy fe.----

ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO-----(794)-----

(Fdo.)---MICHELLE ARANGO---BLAS BELUCHE---JUAN SOLÍS---NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR - NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ--

=====

----- K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.-----

-----Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas-----

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las una de la tarde (1:00 p.m.) del día veintinueve (29) de diciembre de dos mil catorce (2014), se celebró, previa renuncia a la convocatoria, una reunión de la Junta General de Accionistas de K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha seis cuatro cuatro cinco uno ocho (644518), Documento uno cuatro ocho cuatro ocho uno seis (1484816) de la Sección de Mercantil del Registro Público.-----

Estuvieron presentes o debidamente representadas en la reunión, la totalidad de las acciones de la sociedad, emitidas y en circulación, con derecho a voz y voto, constituyéndose así el quórum reglamentario.-----

En ausencia de los titulares, fue designada como Presidente Ad-



**NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA**

Hoc y Secretaria Ad-Hoc, la señora FÁTIMA [REDACTED] aceptó tales cargos y levantó el acta correspondiente.

La Presidenta Ad-Hoc declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era considerar y resolver sobre los siguientes asuntos: (i) Nombrar nuevos Directores y Dignatarios de la sociedad; y, (ii) actualizar el domicilio social.

Después de una amplia discusión sobre los asuntos, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes resoluciones:

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Nombrar, como en efecto se nombran, como nuevos DIRECTORES y DIGNATARIOS de K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP., para que entren en funciones a partir del cierre de la presente reunión, a las siguientes personas:

- |                              |       |                                |       |
|------------------------------|-------|--------------------------------|-------|
| NOMBRES:                     | ----- | CARGOS:                        | ----- |
| ENRIQUE XAVIER MENOSCAL VERA | ----- | DIRECTOR-PRESIDENTE-SECRETARIO | ----- |
| JOSE LEONARDO VERA           | ----- | DIRECTOR                       | ----- |
| RUBÉN VERA                   | ----- | DIRECTOR                       | ----- |

**SEGUNDO:** Actualizar, como en efecto se actualiza, el domicilio social de K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP. y de sus directores - dignatarios, que en adelante es el siguiente: Urbanización Villa Club, Etapa Júpiter, Manzana diez (10), Villa ocho (8), Daule, República del Ecuador.

**SE RESUELVE ADEMÁS:**

Autorizar, como por este medio se autoriza, a la firma de abogados ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN, Agente Residente de la sociedad, para que comparezcan ante Notario Público de su elección, protocolicen e inscriban la presente Acta en el Registro Público.

No habiendo más asuntos que discutir, la Presidenta Ad-Hoc

declaró clausurada la reunión, siendo dos de la tarde (2:00 p.m.) del mismo día.-----

(Fdo.)---FÁTIMA DÍAZ-PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO AD-HOC-----

Quien suscribe, FÁTIMA DÍAZ, en su carácter de SECRETARIA AD-HOC, certifica que la presente Acta es fiel copia de su original.---(Fdo.)---FÁTIMA DÍAZ - SECRETARIA AD-HOC-----

MINUTA REFRENDADA POR: ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN -  
Fdo. Ilegible - Lic. Michelle Arango - Cédula 8-786-350 /  
Idoneidad 10792-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo  
en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los quince (15)  
días del mes de mayo del año dos mil quince (2015).-----



*[Handwritten Signature]*  
Ab. Cecilia Calderón  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL  
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 06 OCT 2015 FCA(S)

